

Viernes, 14 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

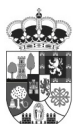
Mancomunidades

Mancomunidad de Municipios TajoSalor

EDICTO. Aprobación final Presupuesto ejercicio 2025 Patronato Centro Especial de Empleo TajoSalor.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el Presupuesto General del Patronato Centro Especial de Empleo TajoSalor para el ejercicio de 2025 y definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.600,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	50.100,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	40.050,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	10.050,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	3.500,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	3.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €

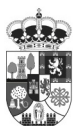


Viernes, 14 de febrero de 2025

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	53.600,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.600,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	52.100,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	9.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	43.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.500,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	1.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	53.600,00 €



Viernes, 14 de febrero de 2025

PLANTILLA DE PERSONAL.

- Operarios/as Taller Artes-Gráficas 2.

Arroyo de la Luz, 7 de febrero de 2025

Carlos Caro Domínguez

PRESIDENTE

